

DECRETO No. 246 DE 2016

“Por el cual se otorga una condecoración y se hace un reconocimiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Antinarcoáticos de la Policía Nacional cumple sus 29 años de labor en la lucha contra el narcotráfico.

Que este aniversario es ocasión propicia para agradecer a la Policía Nacional de antinarcoáticos, exaltar el trabajo y compromiso de manera especial a todos los integrantes, con resultados contundentes que han permitido afectar fuertemente las finanzas de las organizaciones narcotraficantes y a su vez proteger a los niños y jóvenes a través de los programas de prevención que esa Unidad lidera.

Que al cumplir el Vigésimo noveno aniversario en los que denotan el reflejo de una trayectoria, la cual ha sido posible gracias a la labor de hombres y mujeres policías de la Dirección de Antinarcoáticos, que colaboran con las operaciones especiales para la tranquilidad de los bolívarenses.

Que desde la iniciación del servicio, han creado, organizado e instalado, grupos operativos de aquellas zonas afectadas por los cultivos ilícitos y el tráfico de estupefacientes, con resultados operativos altamente positivos, producto del tesón, entusiasmo, mística institucional, sacrificios y esfuerzos por parte de todo el personal de la policía antinarcoáticos.

Que la Gobernación de Bolívar tiene entre sus más preciadas distinciones, la medalla “Honor al mérito de la Gobernación de Bolívar” para exaltar a las personas e instituciones que prestan invaluable servicios que se han distinguidos en el cumplimiento del deber y son de ejemplo para las futuras generaciones.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la Medalla “Honor al Mérito de la Gobernación de Bolívar” a los siguientes miembros de la Policía Nacional de la Dirección de Antinarcoáticos:

MY	JORGE ENRIQUE MARIÑO SANCHEZ Responsable de Investigación Criminal Regional 8	CC.80.217.628
IT	YADEL BELLO GUTIERREZ Instructor y Educador Para La Prevención a Las Drogas de Cartagena	CC. 7.631.290
IT	EDUARD RIVERA GOMEZ Investigador Criminal Comisión Cartagena	CC.91.078.174
PT	JESUS ACUÑA NARVAEZ Analista de Comunicaciones Unidad de Investigación Especial de Cartagena	CC. 18.762.600
PT	JHON JAIRO AVILA CHAVEZ Investigador Criminal Comisión Cartagena	CC.73.022.677
PT	ALEXANDER BUESAQUILLO AYALA Inspector Compañía Antinarcoático de Control Portuario	CC. 73.006.373
PT	ERMIS TATIS DEL TORO Investigador Criminal Unidad de Investigación Especial de Cartagena	CC. 73.192.257

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente decreto de reconocimiento será entregado en nota de estilo a los homenajeados en ceremonia especial para celebrar el vigésimo noveno aniversario en la ciudad de Cartagena.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C. a los 21 días del Mes de Abril de 2016

Dumek Turbay Paz
Gobernador del departamento de bolívar

